

25/10/2023

Primera condena en Chile por caso Luminarias Led se resolvió en Puerto Natales

Ex funcionario público fue condenado en procedimiento abreviado por delitos cometidos en el marco del proyecto de reposición de luminarias públicas

Punta Arenas, 25/10/2023.- El ex funcionario público de la Municipalidad de Puerto Natales, Andrés Matulich, fue condenado hoy, a la pena de 3 años y un día de reclusión, más el pago de una multa de 67 millones de pesos como autor del delito consumado de cohecho, asimismo al pago de 20 Unidades Tributarias Mensuales por cometer el ilícito de violación de secreto del artículo 246 del Código Penal.



Cabe recordar que el Fiscal Sebastián González y la Fiscal Paulina Valdebenito bajo la dirección de la Fiscalía de Ñuble, mediante prueba y testigos probaron, esta semana, la participación culpable del acusado, por los delitos que se perpetraron a partir del año 2019, luego de que la División de Presupuesto e Integración Regional del Gobierno Regional de Magallanes, visó el convenio celebrado con la Municipalidad de Puerto Natales, relativo al financiamiento del proyecto de reposición de luminarias públicas por la suma de \$1.673.754.000 de pesos, luego del cual la Municipalidad aprobó el llamado a licitación pública para la ejecución del Proyecto, identificándose las bases administrativas, en una publicación realizada en la página Web de Mercado Público, comenzado a partir de allí, diversos ofrecimientos de dinero de las empresas licitantes a los funcionarios de la municipalidad, con la finalidad de favorecerlos, siendo aceptados estos sobornos por un monto aproximado de 50 millones de pesos.

El proyecto fue adjudicado a la unión temporal de proveedores conformada por las empresas ITELECOM HOLDING CHILE SPA, ITELECOM EFICIENCIA ENERGÉTICA TRES Spa y GO+ NEGOCIOS PÚBLICOS, mediante Decreto Alcaldicio N° 0698, de fecha 22 de abril de 2020, el que fue firmado directamente por el alcalde titular.

Importante es destacar que esta arista regional es la primera condena en Chile por el caso conocido como Luminarias Led, investigado a nivel nacional, por la Fiscalía Regional de Ñuble.